



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA** Plaza nº 031 de Ayudante Doctor (RR 12-11-24)

**RESOLUCIÓN:** 12 de noviembre de 2024

**Nº PLAZA:** 031

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos

**CATEGORÍA PLAZA:** Ayudante Doctor

**DEPARTAMENTO:** Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software

**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

**PERFIL DOCENTE:** Sistemas Orientados a Servicios (Obligatoria, 3er Curso, 6 ECTS, GII) -  
Bases de Datos (Obligatoria, 2º Curso, 6 ECTS, GII)

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 4 de marzo de 2025

#### **PRESIDENTA**

Dña. Ernestina Menasalvas Ruiz

Categoría Docente

CU

#### **VOCALES**

D. Dagoberto Castellanos Nieves

TU

D. José Javier Martínez Herraiz

TU

D. Rafael Valencia García

CU

#### **SECRETARIA**

Dña. María del Pilar Herrero Martín

TU

La Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de esta plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza en cuestión.

Se establece que la puntuación mínima global a superar por los aspirantes es de 75 puntos.

La Presidenta de la Comisión ordena al Secretario de la misma que se publiquen en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso, que pueden encontrarse a continuación en la presente Acta.

Se dejará a disposición de los concursantes el Currículum Vitae presentado por los restantes, el día 6 de marzo de 2025 desde las 12:00 a las 13:00 en el despacho 2305.



## **CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS**

### **A. Curriculum vitae (valoración sobre 100 puntos)**

**FORMACIÓN ACADÉMICA** (hasta 20 puntos): Titulación superior en informática o similar, rendimiento académico, premio extraordinario (de doctorado), premio extraordinario (de grado o equivalente), doctorado internacional, segunda titulación, doble titulación, máster, la realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc.), otros premios académicos (a valorar), año becas colaboración Ministerio (periodo formación), año otras becas oficiales FPU/FPI (periodo formación), otras becas (periodo formación).

**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA** (hasta 15 puntos): Formación docente, formación investigadora, formación técnica.

**EXPERIENCIA DOCENTE** (hasta 15 puntos): Docencia reglada en informática, docencia reglada en el perfil de la plaza, TFC/PFC/TFG dirigido, TFM dirigido, docencia no reglada en informática, docencia no reglada en el perfil de la plaza, año de proyecto Innovación Educativa.

**EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (hasta 15 puntos): Año proyecto europeo/internacional en Informática, año proyecto nacional en Informática, año proyecto empresa en Informática, responsabilidad en proyecto en informática (a valorar).

**EXPERIENCIA PROFESIONAL** (hasta 10 puntos): Año experiencia profesional en el perfil de la plaza, certificaciones profesionales incluidas oposiciones administración.

**PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA** (hasta 15 puntos): Congreso internacional A\*, congreso internacional A, congreso internacional B, congreso internacional C, JCR Q1, JCR Q2, JCR Q3, JCR Q4, capítulo libro, libro, patente, modelo de utilidad, etc., otras publicaciones (a valorar).

**OTROS MÉRITOS** (hasta 10 puntos): Desempeño cargos unipersonales, año de representación en órganos colegiados y otros relacionados (a valorar), mes movilidad en el extranjero, mes movilidad nacional, organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional de obras científicas o técnicas, comités en congresos, pertenencia a sociedades científicas, participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, consejos editoriales de revistas científicas, revisor de revista, revisor otros (congresos), revisor proyectos internacionales, revisor proyectos nacionales, jurados de premios, traducción de obras científicas o técnicas, premios concedidos a título individual (a valorar).

Puntuación mínima para superar esta parte: 50 puntos.

### **B. Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos)**

Se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA.
- CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN.
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE.
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL.

Puntuación mínima para superar esta parte: 25 puntos



**POLITÉCNICA**

**C. Incremento de la valoración global por acreditación vigente.**

De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, se establece un porcentaje de incremento de la valoración global de un 15 % si el candidato/a está en posesión de la acreditación vigente de profesor/a ayudante doctor/a por ANECA, y de un 5 % si lo está por otras agencias.

**La puntuación mínima global requerida es de 75 puntos.**

Tras realizarse el pertinente sorteo se determina que el orden de actuación de los concursantes será el siguiente:

1. Moya Moya, Alejandro
2. Azqueta Alzúaz, Ainhoa

Las presentaciones tendrán lugar en la Sala 2319 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos el día jueves 13 de marzo de 2025 a las 9:00 horas.

Constituida la Comisión, establecido el baremo aplicable e indicado el lugar, fecha y hora de inicio del proceso de selección y de consulta de documentación, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 12:20 horas del día de la fecha.

Presidenta

Secretaria

Fdo: Ernestina Menasalvas Ruiz

Fdo: María del Pilar Herrero Martín

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Dagoberto Castellanos Fdo: José Javier Martínez Fdo: Rafael Valencia García